HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E.
Nit: 890.701.033-0

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PUBLICA No. 002-2026

En El Espinal Tolima, en la sala de juntas del despacho de la Gerencia, el día 8 de septiembre de 2026, siendo las 11:16 AM, de conformidad con el cronograma de la Convocatoria Publica No. 002-2026, cuyo objeto es CONTRATAR LA OBRA: "ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD LIBERTADOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA" se da inicio a la audiencia pública de adjudicación de que trata el artículo 16 del Acuerdo No. 013 de 2022, modificado por el artículo 1 del Acuerdo No. 012 de 2024.

Esta audiencia se desarrollará de manera mixta, con asistencia presencial en el despacho de la gerencia y virtual por medio de la aplicación MEET a través del link de conexión remitido previamente a los interesados, así mismo, se autoriza al doctor Cristhian Camilo Ramírez Gutiérrez, Asesor Jurídico, para que modere la presente audiencia.

REGLAS AUDIENCIA

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. Solo podrá participar las veedurías legalmente constituidas y los oferentes a través de su representante legal o apoderado.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente.
4. Se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

ASISTENTES

1. Por parte del Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E.:

Vigilado Supersalud

PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA, Gerente
CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ, Asesor Jurídico – LJR Temporales S.A.S.
ALEJANDRO DONCEL BARRIOS, Profesional Universitario Recursos Físicos
EMILIO STEVEN GOMEZ MENDEZ, Ingeniero Civil Contratista

2. Por parte de interesados y proponentes:

FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, representante legal IFH INGENIERIA S.A.S.

3. Por parte de la Personería Municipal y veedurías ciudadanas:

Se deja constancia que, por solicitud del señor ARNULFO MOLINA POLO, representante de la Veeduría Ciudadana Nacional no a la Corrupción, el link de conexión fue remitido previamente al correo electrónico notificacionesveeduria3@gmail.com, sin embargo, este no asistió.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 002-2026.**

El Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E. a través de la plataforma SECOP II régimen especial con oferta público el día 29 de julio de 2026 el proyecto de términos de condiciones del proceso de contratación, el cual tiene como objeto: CONTRATAR LA OBRA: "ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD LIBERTADOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA"

El día 4 de agosto de 2026 mediante Resolución No. 0279 de 2026 se dio apertura al proceso de contratación que tiene como objeto: CONTRATAR LA OBRA: "ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD LIBERTADOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA"

De conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública No. 002-2026, el día 18 de agosto de 2026 a las 04:00 PM se llevó a cabo el cierre del proceso, en el cual se recibió una oferta correspondiente al siguiente proponente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN OFERTA
IFH INGENIERIA S.A.S. NIT 901.611.114 - 1	18/08/2026 a las 01:47:33 PM

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL ESE
Nit: 890.701033-0

De conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública No. 002-2026, el día 26 de agosto de 2026 fue publicado el informe de evaluación, así:

1. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de condiciones "capacidad jurídica", lo cual se consigna el siguiente cuadro:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato carta de presentación de la oferta	X		
Existencia de existencia y representación legal	X		
Copia cedula de ciudadanía representante legal	X		
Facultad para contratar	X		
Formato inhabilidades	X		
Formato multas y sanciones	X		
Formato autorización tratamiento datos personales	X		
Formato pacto de integridad	X		
Formato compromiso anticorrupción	X		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	X		
Registro único de proponentes	X		
Registro único tributario	X		
Certificados antecedentes disciplinarios	X		
Certificados antecedentes fiscales	X		
Certificados antecedentes judiciales	X		
REDAM	X		
Certificado inhabilidades delitos sexuales	X		
Garantía de seriedad de la oferta	X		

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL ESE
Nit: 890701033-0

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA	X		

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

A continuación, se realiza el análisis sobre la totalidad de los requisitos exigidos en los términos "Experiencia General y especifica" lo cual se consigna el siguiente cuadro de acuerdo con el proceso de la de LICITACION PUBLICA DE OBRA No. 002-2026

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTES	INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN		EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE		CLASIFICACIÓN UNSPSC	EXP. ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Por lo menos dos (2) de los contratos validos aportados como experiencia general deben corresponder a edificaciones de uso hospitalario o sector salud	EXP. ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia especifica debe corresponder mínimo al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresa en SMMLV, y que su objeto esté relacionado con la "ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE EDIFICACIÓN HOSPITALARIA"	EXP. ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Por lo menos uno (1) de los contratos validos como experiencia especifica debe contemplar un área intervenido construida igual o superior al 100% (460 m2) del total de metros cuadrados del proceso de selección expresados en m2 y que tenga dentro de sus actividades y cantidades: 367 m2 de estructura para cubierta y de cielo raso
		INTEGRANTE	TOTAL	VALOR	RESULTADO	VALIDACIÓN			
IFH INGENIERIA S.A.S	IFH INGENIERIA S.A.S	100%	100%	Valor acumulado de experiencia: 914,77 SMMLV CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CONTRATOS No. 186-2025 y No. 194-2025. CUMPLE.	CUMPLE. Los contratos No. 186-2025 y No. 194-2025 acreditan experiencia directamente relacionada con la adecuación y/o intervención de infraestructura física destinadas a la prestación de servicios de salud.	No. 02-2026 Area a intervenir: 460 m2 Estructura para cubierta: 1.625 m2 Cielo Raso: 1.224 m2 CUMPLE

Verificación de Experiencia General y especifica

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROCESO	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2026
ENTIDAD	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL – TOLIMA
OBJETO	CONTRATAR LA OBRA: "ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD LIBERTADOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA"
PROPONENTE	IFH INGENIERÍA S.A.S

No.	CONSECUTIVO RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO / ORDEN MENOR	OBJETO CONTRACTUAL	CODIGOS UNSPSC	FORMA DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR SMLV	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	31	GENERAL Y ESPECÍFICA	HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN	Contrato de Obra No. 186 de 2025	ADECUACIONES MENORES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SANTA ANA	231536-261216-301615-391615-391116-401017-471216-551217-721015-721028-721033-721511-721512-721515-721516-721519-721520-721523-721529-721532-761015-781216-801016-811015-811415-851015-861220-951223-951419	I	100%	IFH INGENIERIA S.A.S	01/09/2025	23/12/2025	487,88	CUMPLE. Contrato ejecutado por el proponente como experiencia general y especifica
2	32	GENERAL Y ESPECÍFICA	HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN	Contrato de Obra No. 194 de 2025	ADECUACIONES MENORES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DE FALAN – CENTRO DE SALUD FRAC Y PUESTO DE SALUD DE LAJAS	231536-261216-301615-391615-391116-401017-471216-551217-721015-721028-721033-721511-721512-721515-721516-721519-721520-721523-721529-721532-761015-781216-801016-811015-811415-851015-861220-951223-951419	I	100%	IFH INGENIERIA S.A.S	19/09/2025	17/12/2025	446,78	CUMPLE. Contrato ejecutado como experiencia general y especifica
3	33	GENERAL Y ESPECÍFICA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E	Contrato de Obra No. 091 de 2020	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD SANTIAGO PEREZ MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA	231536-261216-301615-391615-391116-401017-471216-551217-721015-721028-721033-721511-721512-721515-721516-721519-721520-721523-721529-721532-761015-781216-801016-811015-811415-851015-861220-951223-951419	C	30%	IFH INGENIERIA S.A.S	18/03/2020	18/08/2022	5867,98	CUMPLE. Contrato ejecutado bajo consorcio con participación del 30%

Conforme a lo examinado se concluye que SE HABILITAN los siguientes proponentes:

Vigilado Supersalud

NUMERO	PROPONENTE	RESULTADO
1	IFH INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE - HABILITADO

2. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de condiciones "capacidad financiera", lo cual se consigna el siguiente cuadro:

EVALUACION FINANCIERA	IFH INGENIERIA SAS
Activo Corriente	1,178,963,209
Pasivo Corriente	618,540,753
Activo Total	1,704,791,209
Pasivo Total	1,116,272,806
Patrimonio	588,518,403
Utilidad Operacional	287,354,706
Gastos de Intereses	26,189,791
Presupuesto Oficial (POE)	883,430,464.82
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta	505
Presupuesto oficial ≤ 1000 SMMLV ==> CTd = 20% x (PO)	176,686,092.96
INDICADOR FINANCIERO	
a. Indice de Liquidez	
Formula: Act Cte. / Pas. Cte ≥ a 1.5	1.90
b. Nivel de Endeudamiento	
Formula: Pasivo Total / Activo Total ≤ a 70%	65.48
c. Razon de Cobertura de los Intereses	
Formula: Utilidad Operacional / Gasto de Intereses ≥ a 10	10.97
d. Capital de Trabajo	560,422,456
Formula: Act Cte. - Pas. Cte ≥ al 20 % del presupuesto oficial	63.44
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
a. Rentabilidad sobre el patrimonio	
Formula: utilidad operacional / Patrimonio ≥ al 0.30	0.48
b. Rentabilidad de los Activos	
Formula: utilidad operacional / Activo Total ≥ al 0.15	0.16

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	IFH INGENIERIA SAS
Capacidad organizacional	$ 3,017,073,985
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 78,290,062
Cálculo	$ 5,352,443,111
Capacidad Residual del Proponente	$ **5,352,443,111**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 883,430,465
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ **883,430,465**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

CAPACIDAD RESIDUAL

Vigilado Supersalud

Conforme a lo examinado se concluye que SE HABILITAN los siguientes proponentes:

NUMERO	PROPONENTE	RESULTADO
1	IFH INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE - HABILITADO

3. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

A continuación, se realiza el análisis sobre la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de condiciones "Capacidad técnica" lo cual se consigna el siguiente cuadro de acuerdo con el proceso de la de convocatoria pública No. 002-2026:

VERIFICACIÓN TECNICA DEL EQUIPO MINIMO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
CARGO	ASPECTO A VERIFICAR	REQUISITO / OBLIGACIÓN	RESULTADO
DIRECTOR DE OBRA	Formación profesional	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	CUMPLE
	Matrícula profesional	Matrícula profesional vigente	CUMPLE
	Experiencia general	Más de 20 años desde expedición de matrícula	CUMPLE
	Experiencia específica	Mínimo 2 certificaciones como Director de Obra en los tipos de contratos exigidos	CUMPLE
	Dedicación	20%	CUMPLE
	Carta de compromiso	Carta de compromiso y porcentaje de dedicación	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA	Formación profesional	Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE
	Posgrado	Especialización en Gerencia de Proyectos	CUMPLE
	Matrícula profesional	Matrícula profesional vigente	CUMPLE
	Experiencia general	Más de 10 años desde expedición de matrícula	CUMPLE
	Experiencia específica	Mínimo 2 certificaciones como Residente de Obra en los tipos de contratos exigidos	CUMPLE
	No simultaneidad	No acreditar contratos con ejecución simultánea, dada la dedicación del 100%	CUMPLE
	Carta de compromiso	Carta de compromiso y porcentaje de dedicación	CUMPLE
PROFESIONAL SST	Formación profesional	Profesional en áreas de Salud Ocupacional	CUMPLE
	Experiencia general	Más de 10 años desde fecha de grado	CUMPLE
	Experiencia específica	Mínimo 2 certificaciones como Residente SST en los tipos de contratos exigidos	CUMPLE

PROPONENTE 1	DOCUMENTOS EQUIPO DE TRABAJO								
PERSONAL	Acta de grado	Documento de identidad	TP vigente	Título posgrado	Antecedentes profesionales	Carta de aceptación	Certificaciones	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	CUMPLE	35		
RESIDENTE DE OBRA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	CUMPLE			
PROFESIONAL SST	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	CUMPLE			

Vigilado Supersalud

DOCUMENTACION Y SOPORTES EQUIPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE							
PERSONAL	PUNTAJE	DEDICACIÓN	Año Expedición TP	Años Exp General	EXP. GENERAL	EXP. ESPECÍFICA	NOMBRE DE LOS PROFESIONALES
DIRECTOR DE OBRA	15	20%	2003	23	CUMPLE	CUMPLE	FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO
RESIDENTE DE OBRA	10	100%	2007	19	CUMPLE	CUMPLE	MANUEL ALBERTO TRILLERAS MOLANO
PROFESIONAL SST	10	100%	2016	10	CUMPLE	CUMPLE	KELI YOHANA REYES HERRERA

Conforme a lo examinado se concluye que SE HABILITAN los siguientes proponentes:

NUMERO	PROPONENTE	RESULTADO
1	IFH INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE - HABILITADO

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TECNICA (PONDERABLE)

Los miembros del Comité de Apoyo a la Convocatoria Publica No. 002-2026 procede con la evaluación económica y técnica ponderable de conformidad con los términos de condiciones, así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	38,5
Factor de calidad	5,00
Factor Técnico	35,00
Apoyo a la industria nacional	20,00
Vinculación de personas con discapacidad	1,00
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,50
Total	100

4.1. EVALUACION ECONOMICA:

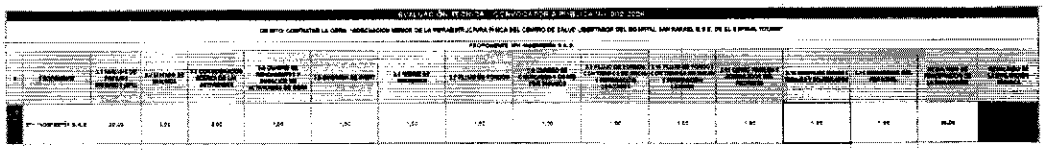
El proponente IFH INGENIERIA S.A.S., se le otorga el puntaje máximo por ser la única propuesta, conforme al siguiente cuadro:

Vigilado Supersalud

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA PROPONENTE	PUNTAJE
$883.430.464,82	$882.247.421,80	38,5

4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente IFH INGENIERIA S.A.S., se le otorgo los siguientes puntajes:



CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA

FACTOR	PUNTAJE
Oferta económica	38.5
Factor de calidad	5.00
Factor técnico	35.00
Apoyo a la industria nacional	20.0
Vinculación de personas con discapacidad	1.0
Emprendimiento y empresas de mujeres	0.5
TOTAL	100

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
IFH INGENIERIA S.A.S.	100	1

Por lo anterior, el Comité de Apoyo a la Convocatoria Publica No. 002-2026 recomienda al Gerente del Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E. adjudicar el contrato que tiene como objeto: CONTRATAR LA OBRA: "ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD LIBERTADOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA, a la empresa IFH INGENIERIA S.A.S., NIT 901.611.114 – 1, representado legalmente por el señor FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.824.834 de Ibagué, conforme al valor de la oferta económica presentada.

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E.
Nit: 890.701.033-0

2. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

Se corre traslado del informe de evaluación al señor FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, representante legal de la sociedad IFH INGENIERIA S.A.S., quien manifiesta que no tiene observaciones.

3. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Siendo, así las cosas, el Gerente del Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E., en su calidad de ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité de Apoyo a la Contratación de la convocatoria pública No. 002-2026 y adjudicará el contrato al proponente IFH INGENIERIA S.A.S., NIT 901.611.114 – 1, representado legalmente por el señor FABIAN MAURICIO TRILLERAS LASSO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.824.834 de Ibagué, conforme al valor de la oferta económica presentada.

Se procede a la publicación del acta de audiencia y acto administrativo de adjudicación en la plataforma SECOP II.

La presente acta hace parte integral del acto administrativo de adjudicación.

En constancia de lo anterior, siendo las 11:24 AM, del día 8 de septiembre de 2026, se da por terminada la presente audiencia.

PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA
Gerente

CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Asesor Jurídico – LJR Temporales S.A.S.

ALEJANDRO DONCEL BARRIOS
Profesional Universitario Recursos Físicos

EMILIO STEVEN GOMEZ MENDEZ
Ingeniero Civil Contratista

Vigilado Supersalud